



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 08 DE AGOSTO DE 2022

VISTO:

La Resolución N° 3943/22 – Manual de Títulos para la Educación Especial y la Resolución N° 3944/22- Manual de Títulos para la Educación Primaria modalidad Adultos, Actas paritarias 2021 y 2022 suscriptas entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación y el Sindicato UnTER, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro y la Un.T.E.R., en Acta Paritaria de 2021 y 2022, acordaron la realización de un nuevo concurso de ingreso;

Que se encuentran habilitados y habilitadas para participar en los concursos que se convocarán, los y las aspirantes inscriptos en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, con el listado emitido para el ciclo lectivo 2022 – Convocatoria N° 514 y su complementaria- convocatoria N° 537;

Que por Resoluciones N° 3943/22 y N° 3944/22- Manual de Títulos de la Modalidad Especial y Manual de Títulos Modalidad Adultos, respectivamente, se habilitará el sistema de inscripciones para aquellos/as docentes que se encuentren en los listados de interinatos y suplencias 2022 y su respectiva complementaria;

Que a partir de las nuevas incumbencias establecidas por las resoluciones precitadas, se procederá a la reclasificación de los y las aspirantes inscriptas en las mencionadas convocatorias;

Que se reabrirá el sistema de inscripciones para las y los aspirantes registrados en las Convocatorias N° 514- Inscripción Anual 2022 y N° 537- Inscripción Complementaria 2022, desde el 09/08/2022 hasta el día 16/08/2022,

Que corresponde emitir la norma respectiva;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR que, a partir del día 09/08/22 hasta el día 16/08/22 inclusive, se reabrirá el sistema de inscripciones para los y las aspirantes registrados/as en las convocatorias N° 514- inscripción anual 2022- y N° 537- inscripción complementaria 2022.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- HABILITAR la inscripción de las convocatorias N° 514 y N° 537, para posibilitar que los y las docentes realicen las modificaciones que consideren necesarias.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que a partir de las Resoluciones N° 3943/22 y N° 3944/22- Manual de Títulos de la Modalidad Especial y Manual de Títulos Modalidad Adultos, respectivamente, se procederá a la reclasificación de los y las aspirantes inscriptas en las convocatorias N° 514- inscripción anual 2022- y N° 537- inscripción complementaria 2022.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria emitirá el correspondiente listado provincial para la asamblea de titularización, en base a la nueva clasificación realizada de los Listados de Interinatos y Suplencias para el ciclo lectivo 2022 y su complementaria.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Primaria, a la Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial, a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a las Supervisiones de Educación Primaria, Especial y de Educación Permanente de Adultos/as, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4384

Prof. Pablo M. Núñez
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. María Marta Juárez
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

REYES Alberto Oscar
Vocal Representante de Padres/Madres
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

LOPEZ Leonardo Sebastián
Secretario General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro